

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:10 horas del día lunes 02 de noviembre del 2020, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma ZOOM para la Facultad de Ingeniería al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5, que no faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Ing. Tito Ale Nieto y los estudiantes Meylee Cuaquera Cárdenas, Carlos Zegarra Yugra y Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 26 de octubre de 2020

El Señor Presidente invita a los señores Conejeros si tienen alguna observación con respecto al Acta remitido a sus respectivos correos de la sesión extraordinaria del 26 de octubre del 2020; no habiendo observaciones, el Señor Presidente somete a votación para aprobar dicha acta, teniendo presente lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento del COFA, siendo el resultado.

A favor : 06 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad, el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de octubre del 2020.

AGENDA:

1. Proyecto del VII Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Único Punto.

Proyecto del VII Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil.

El señor Presidente indica que el señor Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil hizo llegar el Proyecto del VII Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil, el mismo que debe ser aprobado en el Consejo de Facultad. El Dr. Noribal Zegarra manifiesta que sería conveniente invitar al coordinador para que exponga el proyecto y se absuelva consultas. El Señor Presidente invita ingresar a la sesión al Mag. Pedro Maquera Cruz, para las consultas del caso. El Dr. Noribal Zegarra, consulta si los costos ameritan otorgar un porcentaje al laboratorio de Suelos. El Mag. Maquera indica que solo se va hacer uso mínimo del Laboratorio de Mecánica de Suelos, es por ello que se considera un monto por el uso de dicho Laboratorio, además por las restricciones protocolares debido a la pandemia no permiten el acceso a los ambientes de la Universidad. También informa que a la fecha se cuenta con 39 pre inscritos al presente proyecto. De la misma manera informa que las tesis a desarrollarse deben orientarse a las líneas de investigación que tiene la carrera de Ingeniería Civil, tomando en cuenta la disponibilidad de docentes especialistas en cada área: Estructuras, hidráulica, construcciones, transportes y geotecnia. Con el remanente del proyecto se va realizar mantenimiento y compra de equipos. Así mismo el Dr. Noribal Zegarra considera necesario establecer lo siguiente: 1. Número de vacantes a priori. 2. Desde el punto de vista de las cinco líneas de investigación que van a desarrollar los tesis, debe estar claro la participación de los asesores especialistas de investigación y la cantidad de tesis a desarrollar y sustentar. Incluir cuadro resumen con las líneas de investigación y la cantidad de tesis a desarrollarse tomando en cuenta la cantidad de especialistas disponibles. No habiendo más intervenciones y considerando la recomendación realizada, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Proyecto del VII Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil, teniendo presente lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento del COFA, siendo el resultado: a favor 06 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad el Proyecto del VII Taller de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil. Previo Levantamiento de las observaciones dadas a conocer en el debate.

Siendo las 10:42 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

.....

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Meylee Cuáquera Cárdenas

Est. Carlos Zegarra Yugra

Est. Piero Iparraguirre Bedoya

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:10 horas del día lunes 09 de noviembre del 2020, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma ZOOM para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que nos faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Oscar Segundo Ángulo Salas, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda y los estudiantes Meylee Cuaquera Cárdenas, Carlos Zegarra Yugra y Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 02 de noviembre de 2020

El Señor Presidente somete a votación aprobar dicha acta; teniendo presente lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento del COFA, siendo el resultado.

A favor	: 04 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 02 votos.

Los Consejeros: Dr. Oscar Angulo Salas y el Mag. Tito Córdova Miranda, se abstuvieron porque no estuvieron presentes.

ACUERDO: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 02 de noviembre del 2020.

AGENDA:

1. Modificación Directiva No. 003-2016-FAING/UPT, Procedimientos para el desarrollo de prácticas pre-profesionales de la Facultad de Ingeniería.
2. Aprobación Guía para la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 9:43 horas hace su ingreso a la presente sesión el Dr. Noribal Zegarra Alvarado, así mismo el Ing. Tito Ale Nieto, quedando el quórum con nueve consejeros hábiles.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1.

Modificación Directiva No. 003-2016-FAING/UPT, Procedimientos para el desarrollo de prácticas pre-profesionales de la Facultad de Ingeniería.

El señor Presidente del COFA manifiesta que para facilitar a los estudiantes el cumplimiento de las prácticas pre-profesionales, de manera excepcional y temporal mientras dure el estado de emergencia nacional y considerando que las entidades públicas y privadas no están operando en su totalidad, lo cual limita encontrar vacantes para las prácticas pre profesionales, propone la modificación de la Directiva No. 003-2016-FAING/UPT, incluyendo dos disposiciones transitorias amparadas en la Resolución Vice Ministerial No. 085-2002-MINEDU y Resoluciones del Consejo Directivo de la SUNEDU No. 039-2020-SUNEDU-CD y No. 105-2020-SUNEDU-CD. El Consejero Dr. Oscar Angulo Salas observa que en la presente Directiva, en el Inciso 8.2 Procedimiento para la Evaluación de las Practicas Pre-Profesionales; numeral 8.2.1, literal c) debe agregarse en **formato pdf y word**. Así mismo en el inciso 8.2.6. Agregar El Director **“o quien haga sus veces en la Escuela... entregue el informe en formato pdf y Word”**. No habiendo más intervenciones, el Señor Presidente, somete a votación la modificación de la Directiva No. 003-2016-FAING/UPT, Procedimientos para el desarrollo de prácticas pre-profesionales de la Facultad de Ingeniería. Siendo el resultado: a favor 09 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar la modificación de la Directiva No. 003-2016-FAING/UPT, Procedimientos para el desarrollo de prácticas pre-profesionales de la Facultad de Ingeniería.

Punto 2.

Aprobación Guía para la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería.

El señor Presidente comunica que a través del Oficio No. 025-2020-UPT-UI-FAING de fecha 05 de noviembre de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, remite la Guía para la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería, el cual ha sido elaborado con la finalidad de contar con un documento que guiará el proceso de actualización de las líneas de investigación de la Facultad de manera más ordenada. El señor presidente invita al Dr. Raúl Cartagena Cutipa, para que nos ilustre sobre la presente Guía. Al respecto el Coordinador manifiesta que la Guía de Actualización de Líneas de Investigación está acorde con la Resolución de Presidencia N°115-2019-CONCYTEC-P – Guía y Práctica para la

identificación, categorización, priorización y evaluación del Informe de Investigación, y otras normas nacionales. Luego de una breve deliberación y recomendaciones, el señor Presidente somete a votación la Aprobación de la Guía para la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería; siendo el resultado: a favor 09 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar la Guía para la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 10:48 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Dr. Oscar Segundo Angulo Salas

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Meylee Cuaquera Cárdenas

Est. Carlos Zegarra Yugra

Est. Piero Iparraguirre Bedoya

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL
DÍA LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:29 horas del día lunes 16 de noviembre del 2020, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma ZOOM para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que nos faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Ing. Tito Ale Nieto y los estudiantes Meylee Cuaquera Cárdenas, Carlos Zegarra Yugra y Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

Acta de sesión Extraordinaria del 09 de noviembre de 2020

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: aprobado por unanimidad.

ACUERDO: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 09 de noviembre del 2020.

AGENDA:

1. Plan Estratégico 2020-2022–Facultad de Ingeniería

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto único: Plan Estratégico 2020-2022–Facultad de Ingeniería

El señor Presidente del COFA manifiesta que se ha elaborado el Plan Estratégico 2020-2022 de la Facultad de Ingeniería, instrumento de gestión que fue solicitado por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la Universidad Privada de Tacna. La Comisión encargada entregó el Plan en diciembre del 2019 y por situaciones de la emergencia nacional por el Covid 19 no hemos podido discutir al inicio del semestre académico 2020-I; sin embargo, se ha remitido dicho documento a los miembros del COFA para sus opiniones y sugerencias. Una vez recibida las opiniones por correo electrónico, éstas fueron incorporadas al actual documento, incluyendo de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo. El Dr. Noribal Zegarra indica que sería bueno incidir en las actividades que permita el relanzamiento de las carreras con baja población estudiantil; de la misma forma el Dr. Oscar Angulo, así como el Ing, Tito Ale, recomiendan efectuar la publicidad digital diferenciada, haciendo uso de las redes sociales y otros medios disponibles en coordinación con la Oficina de Admisión y Marketing. No habiendo más intervenciones y concluido el debate, el señor presidente somete a votación la aprobación del plan estratégico 2020-2022 de la FAING, siendo el resultado: a favor 09 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad el Plan Estratégico 2020-2022 de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 10:48 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Dr. Oscar Segundo Angulo Salas

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Meylee Cuaquera Cárdenas

Est. Carlos Zegarra Yugra

Est. Piero Iparraguirre Bedoya

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:11 horas del día lunes 30 de noviembre del 2020, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma ZOOM para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que nos faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga y los estudiantes Meylee Cuaquera Cárdenas, Carlos Zegarra Yugra y Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 16 de noviembre de 2020

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: aprobado por unanimidad.

ACUERDO: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2020.

Siendo las 9:18 horas hacen su ingreso a la sesión los consejeros: Dra. Mariella Ibarra Montesinos, Dr. Noribal Zegarra Alvarado y el Ing. Tito Ale Nieto, completando el quórum a diez consejeros.

AGENDA:

- 1. Aprobación Proyecto “Curso de Desarrollo y Aplicación en Ingeniería Ambiental”**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Único: Aprobación Proyecto “Curso de Desarrollo y Aplicación en Ingeniería Ambiental”

El señor Presidente del COFA manifiesta que se ha recibido el OFICIO Nro. 00162-2020-UPT-EPIAM, de fecha 27 noviembre 2020 solicitando aprobación del Proyecto “Curso de Desarrollo y Aplicación en Ingeniería Ambiental”, se ha invitado al Director Dr. Richard Lazo Ramos para que pueda absolver preguntas con respecto al proyecto que se ha remitido a los respectivos correos de los Consejeros; los señores Consejeros realizaron las siguientes observaciones al presente proyecto: el Dr. Oscar Ángulo Salas sugiere las siguientes modificaciones: **1.** Debe de modificar el monto por la participación de 28 alumnos no concuerda con el total consignado. **2.** Debe aclarar el tipo de modalidad de evaluación y peso. **3.** en la Directiva, en disposiciones complementarias debe de agregarse en negritas... Los aspectos no contemplados o no previsto **en la presente Directiva** serán resueltos... El consejero Dr. Noribal Zegarra indica las siguientes observaciones: **1.** Que se asigne un docente externo de la Universidad, una sugerencia realizada desde el año pasado para eventos de esta naturaleza. **2.** Se sugiere que se tome contacto con Docentes de la Universidad Agraria por intermedio de la Docente Mag. Milagros Herrera y/o con personal del Ministerio del Ambiente para que acompañe a estos jóvenes con otras perspectivas en el ámbito profesional. El Señor Presidente indica que se somete a votación la aprobación del Proyecto “Curso de Desarrollo y Aplicación en Ingeniería Ambiental”, previo levantamiento de observaciones indicadas. Siendo el resultado: a favor 10 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad el Proyecto “Curso de Desarrollo y Aplicación en Ingeniería Ambiental”, previo levantamiento de observaciones

Siendo las 10:05 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Dr. Oscar Segundo Angulo Salas

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Dra. Mariella Ibarra montesinos

Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Meylee Cuaquera Cárdenas

Est. Carlos Zegarra Yugra

Est. Piero Iparraguirre Bedoya